

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de abril de 2013.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Intendente General		“ Chrystian Wells B.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Alejandro Burgos M.,
“	“ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“	“ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Waldo Oiartxun C.,
“	“ “ 6ª. “	“ Víctor Lara S.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “ 8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 10ª. “	“ José Plubins R.,
“	“ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“	“ “ 14ª. “	“ James Reid H.,
“	“ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“	“ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“	“ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“	“ “ 21ª. “	“ Felix V. Sarno M.,
“	“ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “ 20ª. “	“ Ivo Zuvic G.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille E.

El Secretario General excusó las inasistencias del Vicesuperintendente don Erick Folch G. y del Tesorero General don Pablo Cortés de S.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 5ª., 13ª. y 20ª. Compañías señores Francisco Mujica O., José L. Bordalí A. y Alejandro Figueroa M., respectivamente. Este último fue remplazado por el Capitán.

Se incorporaron a la Sesión el Comandante y el Intendente General.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ARMANDO OYARZÚN FIGUEROA Y JUAN SOLTOF GÁRATE.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Armando Oyarzún Figueroa. Se incorporó a la Segunda el 14 de julio de 1950 y su deceso se produjo el 6 de los corrientes. Sirvió al Cuerpo por 62 años, 8 meses y 23 días. Se desempeñó como Ayudante General, Técnico Prevencionista y Secretario del Depto. de Investigación de Incendios. También perteneció al antiguo Grupo Escuela. El 21 de julio de 2010 calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 3.631 asistencias sobrantes. Hizo llegar al Director de la 2a. Compañía las condolencias del Directorio y de la Institución toda y, por su intermedio, a la familia de este distinguido Voluntario.

También, agregó, con mucho pesar debía informar del deceso del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Juan Soltos Gárate. Se incorporó a la Sexta el 13 de noviembre de 1942 y falleció el 15 del mes en curso. Sirvió a la Institución durante 70 años, 5 meses y dos días. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 1º, Maquinista, Intendente, Capitán y Consejero, y en la Comandancia fue Inspector General. Era Miembro Honorario desde el 9 de diciembre de 1992. El 21 de noviembre de 2012 calificó el Premio de Constancia por 70 años, con 4.101 asistencias sobrantes. Fue lamentable imponerse del desaparecimiento del “Gran Capitán de la Sexta”. Hizo llegar al Director de la 6a. Compañía las condolencias del Directorio y de la Institución toda y, por su intermedio, a la familia de este distinguido Voluntario.

En seguida, a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de estos fallecidos Miembros Honorarios.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. LUIS SILVA MORALES, ALFONSO GUAJARDO NÚÑEZ Y TOMÁS MELLADO REYES.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, al Miembro Honorario del Cuerpo señor Luis Silva Morales, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía. Se incorporó a la Brigada Cerrillos el 24 de marzo de 1963, a la que sirvió hasta el instante en que se convirtió en Compañía de nuestra Institución, el 17 de marzo de 1971, fecha en la cual se incorporó como Brigadier a la 17ª. Compañía, por lo que en total contaba con 50 años y 4 días de servicios. Desempeñó los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina. El 20 de marzo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 1.595 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 2 hijos y 4

nietos. Era Fundador de la Decimoséptima. Gran parte de su vida laboral la efectuó en Soquimich. Era un hombre entusiasta y muy apegado a las tradiciones de su Compañía, por lo que era Instructor de historia de la Compañía. Se le reconocía como una persona simpática, entretenida, gran bailarín y cantante. Era asiduo jugador de cacho y dominó y deleitaba a los jóvenes Voluntarios con muchas historias y anécdotas.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Silva Morales del distintivo que lo acreditaba como tal.

En seguida, **el Superintendente**, de pie, señaló que también correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 22^a. Compañía don Alfonso Guajardo Núñez, quien se incorporó a la 2^a. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 6 de marzo de 1963. Luego, el 6 de octubre de 1979, ingresó a la Vigésimosegunda, cuando la Segunda de Renca pasó a ser parte de nuestra Institución. En total registraba 50 años, 1 mes y 11 días de servicios. En el ex Cuerpo de Bomberos de Renca sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2^o, Secretario, Consejero de Disciplina y Director. Además, fue Ayudante e Inspector General y también Secretario General. El 20 de marzo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 795 asistencias sobrantes. Estaba casado con la sra. Carolina Gumucio, quien se encontraba presente en la Sala. Era hijo e uno de los Fundadores de la 2^a. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Estudió en el Liceo de Aplicación y gran parte de su vida laboral la desempeñó en la Caja de Ahorro de Empleados Públicos. Actualmente, aún cuando estaba jubilado, continuaba prestando apoyo a la corporación de esa Caja de Ahorro. Su parcela de El Paico era permanentemente visitada por sus amigos de la Vigésimosegunda. Era una persona muy respetuosa y querida por sus pares. Se caracterizaba por su excelente voluntad y espíritu de colaboración.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Guajardo Núñez del distintivo que lo acreditaba como tal.

Por último, **el Superintendente**, de pie, expresó que también correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 22^a. Compañía don Tomás Mellado Reyes, quien se incorporó a la 2^a. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 6 de marzo de 1963. Luego, el 6 de octubre de 1979, ingresó a la Vigésimosegunda, cuando la Segunda de Renca pasó a ser parte de nuestra Institución. En total contaba 50 años, 1 mes y 11 días de servicios. En el ex Cuerpo de Bomberos de Renca sirvió los cargos de Ayudante, Capitán, Consejero de Disciplina, Director, Teniente 1^o y

Teniente 2°. En la 22ª. Compañía fue Ayudante, Teniente 1°, Capitán, Secretario, Consejero de Disciplina y Director. Además, fue Ayudante General. El 20 de marzo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 2.271 asistencias sobrantes. Estaba casado con la sra. Rosa Tigre, quien se encontraba presente en la Sala. Tenía 2 hijos y 4 nietos, quienes habían sido su gran apoyo en su vida bomberil. Estudio en el Liceo San Agustín y su vida laboral la desarrolló en el Laboratorio Squib. En su juventud fue un entusiasta atleta y basquetbolista. Era hincha de la Universidad Católica. Estaba catalogado como un Bombero por esencia y gran amigo de la juventud, que entregaba lo mejor de sí a su querida Compañía.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de espontáneos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Mellado Reyes del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4, del 20 de marzo ppdo.

4°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.- El Intendente General, ante la ausencia del Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a M\$ 1.240,8.- por Ingresos y a M\$ 272,0.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo del año en curso.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Peña Ceballos	4ª	14
Hernán Guzmán Cornejo	6ª	315
Marcial Jara Vega	10ª	1.054
Alexander Reid Gantz	14ª	1.079
Felipe Misleh Lanzarini	14ª	755
Sebastián Danker Galdames	14ª	1.266
Michael Moore Galdames	18ª	1.721

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Mujica Jara	6ª	137

Jorge Buzzetti Peña	11 ^a	536
<u>15 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Máximo Amador Contreras Hewitt	3 ^a	488
Pablo Andreani Chia	11 ^a	684
<u>20 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Guzmán Pérez	2 ^a	1.914
Carlos Del Campo Malfanti	7 ^a	734
Patricio Marcelo Hidalgo Vega	9 ^a	484
Patricio Marcelo Ceballos Carter	9 ^a	552
<u>25 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Burgos Moreno	1 ^a	0
Roberto Pérez Córdova	2 ^a	606
Eduardo Prieto Quiroga	4 ^a	2.514
Marcelo Andrés Field Bravo	7 ^a	135
Jorge Saenz-Diez Bertossi	7 ^a	253
Francisco Madrid Aliaga	13 ^a	443
Claudio Roblero Jérez	18 ^a	3.185
Luis Armando Díaz Meza	22 ^a	844
<u>30 años</u>		
Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Manuel Pinto Sánchez	3 ^a	2.198
Claudio Lucero Martinez	6 ^a	1.276
Guillermo Pinto Aracena	18 ^a	580
<u>35 años</u>		
Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcelo Álvarez Barraza	13 ^a	774
Manuel López Verdugo	13 ^a	1.149
Juan Carlos Gómez Aguilera	19 ^a	3.045
<u>40 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Velasco Sánchez	1 ^a	28
<u>45 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Leopoldo Valdés Portales	5 ^a	0
Walter Gaebler Venegas	15 ^a	671
<u>50 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Palazuelos Vascones	6 ^a	1.097
Américo Serrano Valdés	7 ^a	2.492
<u>55 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Pedro Rosales Ruz	3 ^a	1.945

60 años

Voluntario:

Sr. Santiago Franichevic Haracic

Compañía

5ª

Sobrantes

3

65 años

Voluntarios:

Sr. Luis Ojeda Jara

Octavio Aldea Vallejos

Compañía

6ª

12ª

Sobrantes

417

3.163

Reconocimiento de la Calidad de Miembro Honorario, al cumplir
50 años en el CBS:

Voluntarios:

Sr. José Antonio Plubins Romeo

Italo Mario Giaverini Faúndez

Frank Wenderoth Dagnino

Compañía

10ª

11ª

15ª

Sobrantes

9

1.566

791

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Felicitó en forma especial al Director de la 1ª. Compañía don Alejandro Burgos M., por haber calificado el Premio de Constancia por 25 años de servicios. Destacó el Premio de Constancia por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 7ª. Compañías señores Hernán Palazuelos Vascones y Américo Serrano Valdés, respectivamente. También se refirió a los Premios de Constancia por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Pedro Rosales Ruz y Santiago Franichevic Haracic, en cada caso; e hizo mención especial del Premio de Constancia por 65 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Luis Ojeda Jara y Octavio Aldea Vallejos, Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 12ª. Compañías, respectivamente. Finalmente, felicitó cordialmente al Director de la 10ª. Compañía don José Plubins Romeo y a los Voluntarios Honorarios de la 11ª. y 15ª. Compañías señores Ítalo Giaverini Faúndez y Frank Wenderoth Dagnino, respectivamente, a quienes en esta oportunidad se les reconocía su calidad de Miembros Honorarios de la Institución.

6º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 3A. COMPAÑÍA.- El Secretario General solicitó la anuencia del Directorio para que se aprobara la modificación del Reglamento de la 3ª. Compañía, sobre la base del informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en el marco de las adecuaciones reglamentarias de que estaban siendo objeto los Reglamentos de las Compañías del Cuerpo.

Así se acordó.

7°.- ENTREGA DE TROFEOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “JOSÉ MIGUEL BESOÁIN”, 2013.- El Secretario General dio a conocer el informe oficial sobre los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoáin”, en su versión 2013, entregando el siguiente resultado:

Compañías de Escala

2do. Lugar	7 ^a . Compañía
1er. “	6 ^a . “

Compañías de Agua

4to. Lugar	5 ^a . Compañía
3er. “	14 ^a . “
2do. “	18 ^a . “
1er. “	1 ^a . “

En seguida, **el Superintendente y el Comandante** hicieron entrega al Director y al Capitán de la 7^a. Compañía, y a continuación al Director y al Capitán de la 6^a. Compañía, de los Trofeos, que las acreditan como vencedoras en esta Competencia en la especialidad de Compañías de Escala.

Estos Trofeos se entregaron en medio de afectuosos aplausos.

Acto seguido, **el Superintendente y el Comandante** hicieron entrega al Director de la 14^a. Compañía, al Director y al Teniente 1° de la Decimoctava, y al Director y al Capitán de la 1^a. Compañía, en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como ganadoras del 3er., 2do. y 1er.lugares, respectivamente, en el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoáin”. El Director y Capitán de la Primera también recibieron el “Premio Dávila”, por haber obtenido el 1er. lugar en las Compañías de Agua.

También estos Trofeos fueron entregados en medio de cálidos aplausos.

No se hizo entrega del trofeo correspondiente al 4° lugar de las Compañías de Agua, adjudicado en propiedad por la Quinta, ya que no se encontraba presente su Director y tampoco su Capitán.

El Superintendente dejó constancia de sus felicitaciones a todas las Compañías que obtuvieron los correspondientes Premios en la versión 2013 del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoáin”, efectuado el domingo recién pasado, en particular a la 6^a. y 1^a. Compañías, Fundadoras de la Institución, y que habían logrado su

vigesimosegundo y quinto triunfos en la Competencia, respectivamente. De la misma forma, también felicitó a las restantes por el esfuerzo demostrado durante el desarrollo de esta Competencia, que resultó muy lucida y fue objeto de elogiosos conceptos por parte de las autoridades que asistieron, entre éstos, los Subsecretarios del Interior y de Defensa, y el Coordinador Nacional de Bomberos por parte del Ministerio del Interior, don Fernando Araya. Agregó, que quedó de manifiesto la preparación profesional del Cuerpo de Bomberos de Santiago y el espíritu de unidad reinante que era motivo de orgullo para todos.

El Director Honorario don Mario Banderas adhirió a las expresiones del Superintendente y manifestó que, en el Sesquicentenario de la Institución, hubo un gran ganador. Felicitó cordialmente a los Oficiales Generales porque estos eventos implicaban una constancia, una disciplina, un esfuerzo y un sacrificio muy especial. Como las felicitaciones para las Compañías ganadoras, agregó, ya las había expresado el Superintendente, solicitaba al Directorio un aplauso por nuestra propia Institución y por nuestra propia unidad.

El Directorio acogió la indicación del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2013.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo de 2013.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes temas:

a.- Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”: Destacó el entusiasmo, la motivación y el alto nivel de compromiso de los Voluntarios de las Compañías para cumplir de la mejor forma posible en esta Competencia, lo que fue motivo de satisfacción para la Comandancia. Manifestó que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

b.- Proyecto tecnología para ciudades del futuro: Informó que se efectuó la segunda reunión relacionada con el Proyecto tecnología para ciudades del futuro, en el cual la Institución se encontraba asociada con la Universidad de Chile y con la CONICYT, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile. El Proyecto decía relación con el Sistema de

Despacho de la Institución, la que estaba representada por el Segundo Comandante.

c.- Grupos USAR: Informó que se realizó el simulacro nacional de activación de Grupos USAR inscritos en el proceso de acreditación nacional, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Esto significó disponer de personal para el ejercicio virtual que se efectuó en las dependencias de la ONEMI durante los días viernes, sábado y domingo de la semana pasada. En la oportunidad estuvo presente personal de la ONEMI, de las Fuerzas Armadas y de organismos del Estado relacionados con la atención de emergencias. Este ejercicio se realizó por primera vez en Chile y fue patrocinado por OFDA, Depto, de Ayuda Humanitaria del Gobierno de Estados Unidos en todo lo concerniente a los gastos que demandó el simulacro. Se movilizaron dos Grupos USAR a diferentes partes del territorio nacional para establecer su capacidad de respuesta. A nuestra Institución le cupo una participación destacada.

d.- Cursos de Especialización: Informó que la Institución fue beneficiada con el otorgamiento de dos becas por parte de la Organización Internacional para la prohibición del uso de armas químicas, para participar en los cursos que, durante los próximos días, se dictarán en Holanda y en Buenos Aires, a los que asistirán el Tercer Comandante y el Capitán de la 18^a. Compañía, en cada caso.

e.- SICUR Latinoamericana: Se refirió a la participación que le cupo a la Institución en la Feria SICUR Latinoamericana 2013, organizada por FISA e IFEMA (Feria de Madrid, España), que tuvo lugar en Espacio Riesco, los días 3, 4 y 5 de abril de 2013, ocasión en que el Cuerpo, que efectuó tres presentaciones técnicas, fue objeto de un reconocimiento por su Sesquicentenario.

f.- Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Informó que, el sábado próximo, los Comandantes recibirán a sus similares del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en retribución a la invitación de que fueron objeto en el mes de enero del presente año, en el marco de acercamiento y de cooperación mutua entre ambas Instituciones.

g.- Costanera Center: Informó que, con el fin de optimizar la respuesta de asistencia al público general y usuarios del mall Costanera Center ante emergencias, el martes de la semana próxima se suscribirá el Protocolo de Respuesta a Emergencias en Edificios Corporativos y Centros Comerciales para Costanera Center. Esta guía será utilizada por Bomberos en la respuesta a todos los incidentes ocurridos en instalaciones de ese centro comercial. Bomberos empleará en sus operaciones lo señalado en sus procedimientos de operación estándar específicos y las facultades que le entrega la Ley N° 19.830 y el Decreto Exento N° 50 (ABC de la

Emergencia), dependiendo del tipo de incidentes del que se trate. Asimismo, Costanera Center observará lo señalado en esta guía y facilitará el trabajo de Bomberos.

h.- Voluntarios accidentados: Se refirió a los Voluntarios que resultaron accidentados en los Ejercicios Preparatorios del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, y también durante el desarrollo del mismo. Señaló que, durante los primeros, se accidentaron 12 Voluntarios, 3 de ellos de mediana gravedad y que se encontraban con licencia médica. El Teniente 3° de la 12ª. Compañía don Leopoldo González fue intervenido quirúrgicamente el sábado pasado, por cuanto se fracturó la clavícula izquierda y se encontraba en período de recuperación en su domicilio particular. Estaba con licencia médica indefinida. Don Iván Ramos, Ayudante de Administración y Voluntario de la 12ª. Compañía, estuvo hospitalizado hasta el día 12 de abril producto de un tec cerrado y se encontraba con licencia médica hasta el día 21 del mes en curso. Por último, el Voluntario de la 12ª. Compañía don Mario Lorca, que sufrió una fractura del astrágalo del pie izquierdo, sin que fuese necesario intervenirlo quirúrgicamente, se encontraba en reposo en su domicilio particular y con licencia médica hasta el día 22 de los corrientes. Durante la Competencia misma, agregó, diversos Voluntarios, todos de Compañías de Escalas, resultaron con cortes y contusiones menores. Finalmente, el Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Ciro Cornejo Cáceres fue atendido por cuanto sufrió fatiga derivada de stress calórico.

i.- Revista de Cuarteles 2012: Informó que, a partir del 18 del mes en curso, se dará inicio a la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2012, por parte de la Comandancia, bajo la misma modalidad con que se practicó el año pasado la correspondiente al año 2011.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que ya se habían vertido elogiosos conceptos sobre el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, versión 2013, en particular hacia aquellas Compañías que resultaron vencedoras, y también acerca de nuestra Institución. Sin embargo, hacía llegar un franco y sincero agradecimiento y reconocimiento a la Comandancia por el esfuerzo efectuado para que se llevara a efecto un evento de categoría mundial. Agregó, había tenido la oportunidad de asistir a diversas presentaciones bomberiles en otros países y la nuestra era una fiesta y una demostración de técnica, de destreza, de fuerza y de garra, todo lo cual se demostraba a través de un movimiento armónicamente preparado y de una buena presentación del recurso humano y material. También destacaba la labor del Intendente General porque se había mostrado un Campo de Entrenamiento

espectacular. Se constituía en un agrado reconocer, agradecer y felicitar a la Comandancia y a la Intendencia General.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”: Manifestó que también adhería a las expresiones que se habían vertido sobre el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, versión 2013. También felicitaba a la Comandancia, a la Secretaría General y a la Intendencia General. Particularmente, se sumaba al agradecimiento a los colaboradores de la Institución. Desde muy temprano en el Campo de Entrenamiento se encontró una importante cantidad de Funcionarias que colaboraron en la Organización del evento, equipo al cual posteriormente se sumó el Prosecretario del Cuerpo don Cristián Amunátegui, todos quienes, con alma de Bombero aún sin serlo, disfrutaron de la Competencia como un Voluntario más. Llevaron a efecto un valioso trabajo que también contribuyó al lucimiento de la Competencia, y que por cierto agradecía sobremanera.

b.- Reuniones con Directores: Informó que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 18^{a.}, 19^{a.}, 20^{a.} y 21^{a.} Compañías.

c.- Invitación de la CONBECH: Informó que fue invitado por la CONBECH, Confederación de Bombas Españolas de Chile, a la romería con que se conmemoró un año de la instalación de su Monumento, el día 13 de abril, y en la cual fue representado por el Director de la 10^{a.} Compañía ya que a él no le fue posible asistir por razones de salud.

Se retiró de la Sesión el Director de la 22^{a.} Compañía.

d.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que con anterioridad había informado sobre la situación que estaba enfrentando el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Agregó que, luego de la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, una semana después tuvo lugar la Asamblea Regional de dicho Consejo, y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, Claudio Bustamante, a su vez CORE de la Región Metropolitana, hizo uso de la palabra para formular una dura crítica a la gestión de don Milton Rozas como Presidente del Consejo, que se traducía principalmente en la distribución de los fondos a los Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana, a la que adhirieron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y Metropolitano Sur, por lo que estimaban que el Presidente Regional debía hacer dejación del cargo. Como el señor Bustamante, agregó, dio a conocer

una serie de antecedentes que no se conocían, él sugirió que los hiciera llegar a todos los Superintendentes, con el objeto que, posteriormente, se debatieran en una Asamblea Regional Extraordinaria, conjuntamente con los relacionados con la proposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Buin, en el sentido de establecer una subvención base para los Cuerpos de Bomberos en función de diversos parámetros, para que luego se efectuara una propuesta a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y si ésta así lo estimaba, se formulara una indicación a las autoridades gubernamentales. La nueva Asamblea se estableció para el día 27 de abril en curso, oportunidad en que se debatirá el informe que emitirá la Comisión que fue designada para que analizara ambas proposiciones. No obstante esto, durante la semana siguiente don Milton Rozas le informó que se había enterado que diversos Superintendentes suscribirían una carta a través de la cual le solicitarían la renuncia al cargo. Posteriormente, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo se reunió con el Presidente Regional, ocasión en que también estuvieron presentes los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal, Metropolitano Sur, la Granja-San Ramón-La Pintana y Ñuñoa, éste último en calidad de invitado de don Milton Rozas, oportunidad en que le hicieron entrega de la carta, suscrita por 19 de los 24 Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Como esa reunión fue verbalmente muy violenta, posteriormente el Presidente Regional le comentó a él que había adoptado la determinación de hacer dejación del cargo. Días después, en la Sesión de Directorio del Consejo Regional, el Presidente Regional solicitó que toda la Directiva presentara la renuncia a los cargos para dejar en libertad de acción a la que asumirá durante los próximos días. En esta Sesión, agregó, el Superintendente del Cuerpo de Bombero de La Granja-San Ramón-La Pintana, que fue uno de los que suscribió la carta, reconoció que se había equivocado en hacerlo porque desconocía las intenciones que había detrás de la solicitud de renuncia. En la referida carta el único cargo en contra del Presidente Regional era su mala gestión respecto de la distribución de los recursos a los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Recordó que la asignación de recursos a los Cuerpos de Bomberos del país se basaba en el estudio que efectuaba una empresa externa, previa licitación por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de tal forma que considerando diversos parámetros se determinaban los recursos que se hacían llegar a cada región y, por lo tanto, a cada Cuerpo de Bomberos. Este estudio, que se llevaba a efecto cada 4 años, se entregaba al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, a través de esa Junta Nacional, se realizaba la distribución de los recursos. En consecuencia, el próximo estudio deberá efectuarse el año 2014. Como bien se comprendía, el Presidente Regional no tenía injerencia alguna en la elaboración de estudio, pero aún así se le acusaba de una mala distribución de los recursos. Por lo tanto, toda la directiva del Consejo Regional Metropolitano había presentado la renuncia, de tal forma que el día 27 de abril se proceda a la elección de nuevas

autoridades. Agregó que, antes que se concretara la renuncia de los integrantes del Directorio de ese Consejo Regional, convocó al Pleno del Consejo Superior de Disciplina, ampliado a los Directores Honorarios, para exponer lo que estaba sucediendo y conocer su parecer acerca de la forma en que la Institución debía abordar la situación. De la misma forma procedió en el Consejo de Oficiales Generales. Ambos Organismos coincidieron en que el Cuerpo debía hacer presente su parecer en el sentido que, con la pérdida de valores y con la ambición de algunos, se estaba dañando seriamente a la institución bomberil del país.

d.- Estado de salud de Directores Honorarios: Se refirió al estado de salud de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis y Ronald Brown Laverick.

e.- Empresas AS&P Ltda.: Informó que en la presente Sesión correspondía conocer el resultado del ejercicio financiero de las empresas AS&P Ltda., al 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, en la Sesión del Consejo de Oficiales Generales del día de ayer, no fue posible conocer de estos antecedentes en razón de que no se llevó a efecto porque hubo funerales Institucionales, por lo cual la presentación será conocida por ese Consejo el martes próximo. Por lo tanto, solicitaba la anuencia del Directorio para que esta materia sea tratada en la Sesión Ordinaria del mes de mayo próximo.

Así se acordó.

f.- I. Municipalidad de Santiago: Informó que, el viernes 12 del mes en curso, en las dependencias del Cuartel General se ofreció un almuerzo a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago sra. Carolina Tohá M., la que asistió junto a algunos Concejales. Fue una reunión muy grata, en la cual se le hizo presente la necesidad de contar con el apoyo de ese Municipio para el otorgamiento de recursos extraordinarios, entre \$ 200.000.000.- a \$ 300.000.000.-, particularmente para la compra de Material Mayor y uniformes normados. La Alcaldesa mostró muy buena disposición a colaborar con nuestra Institución en este sentido.

g.- Aniversario de la 17^a. Compañía: Señaló que tuvo la oportunidad de asistir a la celebración del Cincuentenario de la 17^a. Compañía, lucida ceremonia que tuvo lugar en el Club Hípico de Santiago. Felicitó al Director de esa Compañía por este nuevo Aniversario.

h.- SICUR Latinoamericana: Expresó que, tal como ya lo había señalado el Comandante, en la Feria SICUR Latinoamericana 2013 que se llevó a efecto recientemente en Santiago, la Institución fue objeto de un sincero reconocimiento por su Sesquicentenario, al cual el público adhirió en forma espontánea.

i.- Donación de la empresa Microsoft: Informó que le empresa Microsoft, a través del Director de la 18ª. Compañía, donó al Cuerpo 3.000 licencias de Office 365, que consideraba Outlook en la nube, sistema de mensajería y videoconferencia link y carpetas de trabajo colaborativo Sharepoint, producto que permitiría mejorar la conectividad de los Oficiales Generales, Oficiales de Compañía, Funcionarios del Cuartel General, etc. Agregó que, con esa cantidad de licencias contarán con correo electrónico los Voluntarios, los Funcionarios, Oficiales Generales, Oficiales de Comandancia y de Administración, los Miembros del Directorio y las Compañías, para cuyo efecto se requeriría contratar los servicios de una consultora para que colabore con el Cuerpo en la implementación del correo electrónico. El Consejo de oficiales Generales ya fue objeto de una presentación sobre la materia por parte de un profesional de la referida Empresa. La donación equivalía a US\$ 300.000.- anuales. Se continuará avanzando en el tema a través del Depto. de Computación, para cuyo efecto se designará una comisión de expertos en la materia para implementar lo que corresponda. Por esto, solicitaba a los Directores que informaran al Director de la Decimoctava o a él, los nombres de aquellos Voluntarios especialistas en computación que pudiesen colaborar en este sentido, porque se trataba de una donación muy importante para el Cuerpo.

j.- Campaña Económica 2013: Informó que la ceremonia de lanzamiento interno de la Campaña Económica 2013 se realizará el día domingo 28 de abril en curso, a las 11:00 horas, en el Centro Cultural Matucana 100, para cuyo efecto se citará a delegaciones de 20 Voluntarios por Compañía. Por otra parte, el lanzamiento a los medios de comunicación se llevará a efecto en la parte de la Plaza Baquedano que queda frente al Monumento del General Baquedano, desde las 16 a las 22 hrs. del día sábado 4 de mayo próximo. El proceso de capacitación de los Voluntarios se inició el lunes de la presente semana. Era importante la asistencia de los Miembros del Directorio en ambas oportunidades. Agregó, que la empresa Chiledar, administradora de la Campaña Económica, ya había logrado obtener el 50% (\$ 30.000.000.-), del presupuesto de esta Campaña (\$ 60.000.000.-), y se estaba gestionando la obtención de financiamiento adicional.

Ofreció la palabra.

Respecto de la información que proporcionó el Superintendente sobre el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, **el Director Honorario don Alejandro Artigas** animó al Superintendente a que continuara trabajando al interior de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no sólo en beneficio de los intereses de nuestra Institución, sino también para lograr que esa Junta nos represente cada día en mejor forma. En los últimos años todos habían efectuado un esfuerzo para eso, y a veces no había ido un poco mejor y a veces un poco

peor, en términos de la participación del Cuerpo en esa entidad. Se debía hacer valer el peso del Cuerpo de Bomberos de Santiago al interior de esa Organización.

El Superintendente expresó que precisamente esa era la idea.

11°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA SOBRE ACTOS DEL SERVICIO.- El Director de la 21ª. Compañía señaló que, tal como se lo informó oportunamente al Superintendente, iba a hacer uso de la palabra para referirse a un tema que, en el último tiempo, lo tenía bastante inquieto y, por qué no decirlo, preocupado. Era importante señalar, agregó que su intención radicaba en expresar una inquietud, la que según había podido comprobar también era inquietud de muchos y, que en ningún caso, pretendía que se viera como un malestar o disgusto acerca de las decisiones adoptadas en algún caso en particular. Desde hacía algún tiempo a la fecha, continuó señalando, le había llamado la atención que algunas situaciones producidas en los Actos del Servicio se habían transformado en disciplinarias y que se refería, por ejemplo, cuando se abordaban temas como si dar o no una alarma de Incendio. El tema le preocupaba porque como estas situaciones muchas veces tenían su base en el criterio o la apreciación que un Voluntario o un Oficial pudiese tener respecto de otro en un momento determinado, producía confusión y, por qué no manifestarlo, también temor en los Voluntarios de que una situación puntal pueda tener un prisma disciplinario cuando en su base, entendía él, era un tema de análisis, tal como lo daba a entender inclusive el Reglamento General al señalar claramente quién ejecutaba el mando en un determinado Acto del Servicio y cuáles eran sus deberes y atribuciones. En nuestra historia, en nuestros usos y costumbres, podíamos tener puntos de vista distintos, pero éstos no necesariamente se constituían en diferencias disciplinarias. Nuestra normativa vigente no detallaba ni regulaba las condiciones en las cuales se podía solicitar más material de apoyo en un Llamado, las condiciones para dar una alarma de Incendio u otras que eran, insistía, de evaluación exclusiva de quien se encontraba a cargo. Ante esto, sugería se clarificara la situación ya sea dictando protocolos, procedimientos u otros mecanismos que dieran las pautas claras y precisas de cómo actuar ante estas situaciones y con ello erradicar, tal vez, la situación actual en la cual se permitía la evaluación personal y quizás subjetiva, ya que carecía de patrones quien se encontraba a cargo. Manifestó que planteaba esta apreciación porque le preocupaba que los Voluntarios que tripulaban sus máquinas tuviesen la misma preocupación: que si las decisiones que adopten bajo su criterio por su experiencia, práctica o capacitación que puedan tener, finalmente se consideraran como una materia disciplinaria, como faltar a nuestros reglamentos en algún artículo o disposición que hasta la fecha, él desconocía. Comenzando del paradigma de que los Actos del Servicio eran todos diferentes, como distintos eran también los criterios que se

aplicaban, le inquietaba que al tener distintas apreciaciones, éstas pudiesen llegar incluso a medirse como temas disciplinarios, sin considerar siquiera que estas apreciaciones en ocasiones se basaban en un presente distinto para cada uno, porque eran realizadas en un tiempo distinto, en un lugar distinto, con factores distintos. Agregó, que sus palabras no tenían como fin abrir un debate sobre puntos de vista, sino muy por el contrario. Su idea era que, en un futuro próximo, se regule el tema o se aclaren aquellos vacíos, o como se quieran llamar, o, por el contrario, que se pueda retomar la senda del dialogo, de la instrucción, de la vieja escuela para ir sumando o mejorando al momento de tomar las decisiones ante una evaluación que sea tomada bajo el criterio del que está a cargo de un Acto del Servicio. No le agradaría ver a los Voluntarios tomando decisiones en virtud de lo que eventualmente podría sucederles si sus decisiones eran cuestionadas o juzgadas, sobre todo en un área tan sensible como lo era el servicio. Deseaba continuar viendo Voluntarios u Oficiales a cargo como siempre había sucedido en el Cuerpo de Bomberos de Santiago: haciendo uso de su criterio, de su experiencia, de la autoridad que les confería el Reglamento Institucional para brindar un servicio de excelencia, y sin transformarnos en un mero ente comparador de situaciones.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que la ponencia del Director de la 21^a. Compañía no lo podía dejar indiferente. Consideraba que en ella había un equívoco bien intencionado. Agregó, que iba a relatar una experiencia personal relacionada con esto. El 25 de diciembre de 1967, a eso de las 3 de la tarde, su Compañía salió a un Llamado de Comandancia a Nataniel con San Diego. Tripuló solo. Había fuego en la parte posterior de la Universidad de Chile. Se trataba de una casa adosada a esa Casa de Estudios. De pronto se percató de que el fuego llegaría al techo. Solicitó la ayuda a un Carabinero que había en el lugar y procedió a dar la alarma. Cuando llegaron las máquinas el fuego ya estaba apagado. Luego, lo llamó el Comandante Luis de Cambiaire, que había llegado al lugar, y en presencia de los demás Comandantes le consultó por qué había dado la alarma y él le respondió: “Comandante, porque el Comandante era yo.” En seguida, le dieron la retirada. Agregó, que si le hubiesen consultado por qué no había alimentado a la primera máquina conforme a la respectiva Orden del Día y hubiese respondido que él era el Comandante en ese instante, habría sido citado a los organismos disciplinarios del Cuerpo por no haber cumplido una orden, porque el Comandante también debía cumplir órdenes. Con esto deseaba señalar que no se juzgaban criterios, sino conductas. No se debía incurrir en el equívoco de pensar que cuando algún Comandante estimaba que una conducta en un Acto del Servicio había afectado los intereses generales de la Institución, aún cuando no fuese dolosa, y la persona que lo hizo no cumplió con las instrucciones del caso, la situación no había sido analizada por el mando, que debía velar por el buen servicio. Además, la

situación también era analizada por el Consejo de Oficiales Generales, Organismo que podría considerar que en esa conducta sí hubo alguna contravención, y si la hubo, se debía sancionar.

El Comandante expresó su molestia por las expresiones del Director de la 21^a. Compañía, por cuanto consideraba que habían puesto en tela de juicio las atribuciones que confería el Reglamento General al Comandante de la Institución. Agregó, que el Art. 29° en su inciso 1° establecía que al Comandante le correspondía mantener la disciplina del Cuerpo, y en el servicio cuidar de la eficiencia y seguridad de los Voluntarios. Consideraba de la mayor gravedad que también se colocara en tela de juicio el criterio del Comandante respecto de los errores que, lamentablemente, cometan los Voluntarios en los Actos el Servicio. Más aún, era sumamente grave para la disciplina, la obediencia y la cohesión que requería la Institución, porque todos los integrantes de la Institución sabían lo que debían hacer. El Director de la 21^a. Compañía, continuó, había expresado que se debían establecer protocolos, definir cuándo se daba o no una alarma y cuáles eran las responsabilidades al asumir el mando en un Acto del Servicio. Por lo anterior se entendía que cuando se asistía a un Llamado de Comandancia porque se quemaba una casa, no se quemaran cuatro. Se trataba de que cuando él llegaba a un Acto del Servicio no tuviese que explicar a los vecinos, a la autoridad, a la opinión pública, que se vieron afectadas terceras personas y la imagen Institucional por la responsabilidad de quien se encontraba a cargo. Actualmente, existían los procedimientos que permitían resolver estos temas. Existía una metodología de despacho a los Actos del Servicio claramente definida por Órdenes el Día. También existían los canales operacionales que permitían adoptar decisiones en las situaciones en que encontraba presente la Institución. No le parecía adecuado que un caso disciplinario se comentara en el seno del Directorio. Se podría abordar un concepto, pero en el fondo se trataba de un caso disciplinario. Los casos disciplinarios no se podían ventilar en los organismos deliberantes del Cuerpo: el Directorio y las Sesiones de Compañías. Estaban claramente definidas las atribuciones de aquellos organismos que juzgaban en conciencia. El Comandante sólo era la persona que aportaba antecedentes frente a un caso específico al correspondiente Organismo, y cuyos integrantes resolvían con absoluta libertad y sin presión alguna. En toda decisión había un riesgo y ese era el riesgo que asumía quien se encontraba a cargo del Cuerpo en un Acto del Servicio. Finalmente, solicitó que las expresiones del Director de la 21^a. Compañía fueran analizadas en los organismos disciplinarios de la Institución.

El Director de la Vigésimoprimera reiteró lo que señaló al inicio de su intervención, en el sentido que no se refirió a ningún caso en particular, sino tan sólo a que se establezcan los protocolos para aquellas situaciones que no estaban claramente definidas. Señaló que tenía claridad en el

sentido que el Directorio no era el lugar para tratar una situación puntual y tampoco para pronunciarse sobre fallos disciplinarios.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que no compartía las palabras del Comandante, porque las sentía como un amedrentamiento hacia el Directorio para que se plantee alguna situación de carácter general, como la que expuso el Director de la 21ª. Compañía, quien no se refirió a situación puntual alguna. El Comandante se había molestado y había solicitado que el tema fuese abordado por los organismos disciplinarios de la Institución. Consideraba que era precisamente en el seno del Directorio donde cada uno de sus integrantes podía expresar con plena libertad su parecer personal, o el de su Compañías, respecto de las situaciones generales del Cuerpo. Pero no por ello, algún Oficial General podía molestarse y solicitar la adopción de medidas disciplinarias. Actualmente, agregó, los Voluntarios de su Compañía no deseaban salir a cargo, porque si algo sucedía se verían involucrados en un Sumario, y algo similar estaba sucediendo con los Cuarteleros. El referirse a estas materias no podía molestar al Comandante. El Director de la 21ª. Compañía solicitó que se hiciera algo que fuese claro para todos.

El Superintendente señaló que se analizará lo solicitado por el Comandante y, posteriormente, se informará al Directorio.

12º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2013.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.